Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A.C.C. – F,G,
Expte. N° 1090-962-22

RESOLUCIÓN Nº 4109 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 FEB. 2023

VISTO:

El expediente de referencia mediante el cual el Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, solicita la renovación de cohorte de la carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, se encuentra incorporado a la Enseñanza Oficial mediante Resolución N° 2936-E-15 y está identificado con el CUE N° 380090200;

Que, el Diseño Curricular de la carrera "**TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"**, se elaboró considerando lo establecido en la Resolución CFE Nº 295/16 que aprueba el documento "Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la Organización de la Oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior", Anexo I y en la Resolución N° 0098-DES-22;

Que, la Directora de Educación Privada sugiere que será deber de la Institución actualizar, ante dicha dependencia, toda la documentación que tenga vencimiento trimestral, como así también todas las exigencias edilicias y contables, antes del inicio del ciclo lectivo 2023;

Que, los gastos para la implementación de las carreras del Instituto Educación Superior Intercultural "Campinta Guazú Gloria Pérez" se hará frente con las partidas presupuestarias transferidas a la Secretaria de Pueblos Indígenas, según lo dispuesto por Decreto N° 7010-G/18;

Que, el Informe del Equipo Técnico de Educación Superior recomienda la renovación de la carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"**, del Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", sede San Salvador de Jujuy, por la cohorte 2023;

Que, Asesoría Legal de la Dirección de Educación Superior sugiere la emisión del Acto Administrativo que autorice la aprobación del Diseño Curricular de la carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO","** presentada por el Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", localización San Salvador de Jujuy, y su implementación por la cohorte 2023;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Diseño Curricular de la Carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"**, del Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, identificado con el número de CUE 380090200

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la implementación por la cohorte 2023, una (1) comisión, de la carrera **TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"**, al Instituto de

...//2.- CORRESPONDE A RESOLUCIÓN 4109 **–E.-**

Educación Superior Intercultural "Campinta Guazu Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, identificado con el número de CUE 380090200, conforme al Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Dispónese que el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, aplique para la legalización de los títulos de los egresados como "Técnico/a Superior en Guía de Turismo Comunitario", por la cohorte 2023, de la carrera **"TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO"** del Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazú Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, la Estructura Curricular que forma parte del Diseño Curricular aprobado el artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 4°.- Establécese que el Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazú Gloria Pérez", con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, deberá acreditar ante la Dirección de Educación Privada, la actualización de la documentación edilicia, contable y legal, de vencimiento trimestral, establecidas en la Resolución N° 8687-E-18, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de revocarse la Incorporación a la Enseñanza Oficial, al inicio del ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 5°.- Procédase por Jefatura de Despacho a notificar los términos de la presente resolución a la Dirección de Educación Superior.

ARTÍCULO 6°.- Previa toma de razón por Fiscalía del Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección de Educación Privada, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudio y Equivalencias, Comisión Permanente de Estudios de Competencia de Títulos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
POCIA. DE JUJUY

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...3//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109 -E.-

ANEXO ÚNICO

Carrera:

TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO

Instituto de Educación Superior Intercultural "Campinta Guazú Gloria Pérez"

...4//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109-E.-

1- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Tecnicatura Superior en Guía de Turismo Comunitario

2- FUNDAMENTACIÓN

El Turismo está considerado desde los últimos años como una de las principales actividades económicas en todo el mundo, ya que es generadora de recursos económicos en diferentes rubros de la producción de bienes, servicios y de puestas en valor del territorio.

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos de las Naciones Unidas (ONU) dedicados a la defensa de los derechos humanos y reconocimiento de las identidades culturales que las definen, han plasmado un reconocimiento del "papel primordial que las comunidades indígenas tienen en la preservación de la diversidad biológica y en la conservación de los ecosistemas en los que viven, debido a sus importantes conocimientos y prácticas tradicionales", desde el cual impulsan al reconocimiento que deben tener los proyectos que valorizan la gestión y administración capacitada y dedicada al cuidado de esto bienes.

A su vez, La Cumbre Mundial de Johannesburgo en 2002 invitó a los gobiernos a crear políticas con base en el principio de sostenibilidad, pero también da especial relevancia al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, la agroindustria y el ecoturismo como medios de vida de los indígenas.

En nuestra provincia, las comunidades locales observan la presencia y accionar de organismos e instituciones dedicados al turismo (con apoyo de capitales privados o estatales) que ya están promocionando y ofertando sus propios territorios; observando que muchos de sus patrimonios, monumentos y recursos están siendo apropiados, administrados y gestionados por agentes prestadores externos a sus propios parámetros culturales e intereses. Este ingreso descontrolado de agentes externos sobre sus propios territorios conlleva a la perdida de "gobernanza" directa sobre sus bienes, quitándole autoridad simbólica sobre sus patrimonios culturales y naturales.

Esto, ha generado en la actualidad que las comunidades originarias busquen estrategias para involucrarse directamente con la "autogestión" y la administración turística de sus valores y bienes; buscando consciente y responsablemente que se generen beneficios para las propias comunidades.

Al día de hoy, todos los pueblos indígenas de la provincia reconocen que el turismo no debe competir, ni menos aún, suplantar las actividades tradicionales que han asegurado la supervivencia secular de dichos pueblos. El turismo es concebido como un complemento económico y laboral para potenciar y dinamizar las actividades tradicionales que las comunidades realizan con mucha sabiduría.

Ante esto, establecemos una propuesta de un "TURÍSMO INDÍGENA DE BASE COMUNITARIA", que: *"Aspire a que las comunidades prosperen y vivan dignamente, mejorando sus condiciones de vida, en este sentido, el turismo puede contribuir a concretar esta aspiración en la medida en que hagamos de él una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable".*

La implementación de un Turismo Indígena de Base Comunitaria vuelve inminente la necesidad de formar profesionales comunitarios del turismo. Entre ellos un componente esencial y primordial es el Guía de Turismo Comunitario con sentido de pertenencia territorial y cultural, defensor de su patrimonio comunitario y de su pueblo, pero a su vez, con vocación de compartir ese patrimonio con quienes nos visitan.

El presente Diseño pretende profesionalizar a diversos actores relacionados directa e indirectamente con la identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la Provincia

de Jujuy, dotándolos de cualidades técnicas e intelectuales, a fin de formar "Guías de Turismo Comunitario"

El diseño curricular propuesto involucra también el acompañar en el desarrollo de procesos y decisiones de cada comunidad a fin de ser parte corporativa de circuitos y promociones turísticas, generando espacios que reconozcan y respeten los valores, recursos y patrimonios locales.

3- OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar recursos humanos con un fuerte sentido de pertenencia cultural y con capacidades, conocimiento, experiencias y habilidades, que les permitan desempeñarse con eficiencia como facilitadores, promotores, gestores y protectores de sus patrimonios comunitarios, permitiendo hacer conocer y disfrutar de ese patrimonio a turistas y visitantes.

4- DATOS GENERALES

4.1. TÍTULO QUE OTORGA: TÉCNICO SUPERIOR GUÍA DE TURISMO COMUNITARIO

4.2. FAMILIA PROFESIONAL A LA QUE PERTENECE: Turismo

4.3. DURACIÓN: 3 (tres) años

4.4. MODALIDAD: PRESENCIAL

4.5. CONDICIONES DE INGRESO

- Poseer título de Educación secundaria y/o polimodal
- Los mayores de 25 años que no hayan finalizado el nivel medio o polimodal, podrán acogerse a la resolución 114-SE-02 de la provincia de Jujuy.
- Presentación de documentos personales y académicos según normativa vigente.

4.6. RÉGIMEN DE ASISTENCIA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Conforme a normativa vigente para nivel de educación superior no universitario.

5- PERFIL DEL EGRESADO

Competencia General

El Guía de Turismo Comunitario, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional para informar, motivar, orientar, guiar y asistir a visitantes y turistas, poniendo en valor y resguardos el patrimonio cultural y natural y utilizando en caso necesario una lengua extranjera, de modo tal que se sientan atendidos en todo momento y se satisfagan sus expectativas de información y de desfrute lúdico.

El Guía de Turismo Comunitario, se estipula como un "Prestador de Servicios Turísticos Comunitarios" que estará capacitado para comprender, diseñar y promover un guiado turístico local desde una narrativa con una perspectiva identitaria indígena, una base socialmente solidaria, culturalmente enriquecedora, ambientalmente responsable y proponer una recepción económicamente viable, buscando lograr beneficios comunitarios colectivos, fortaleciendo la identidad histórica, cultural y medioambiental de la comunidad.

En este marco el Guía de Turismo Comunitario, en representación de su pueblo, comunidad o ámbito, estará preparado para ejercer las siguientes funciones:

- Participar en la programación del servicio puesto que está capacitado para aportar insumos para la organización de un circuito, itinerario y/o visita a lugares del patrimonio turísticos, así como reprogramar un servicio ante situaciones emergentes, reconociendo los intereses de los pasajeros.
- Coordinar el viaje y asistir al pasajero verificando el cumplimiento de los servicios contratados en el plan de viaje así como brindar asistencia durante el viaje.

- Facilitar el vínculo de los visitantes con los recursos naturales y culturales, informando, motivando y orientando a acercar al pasajero con el recurso natural y cultural de la Comunidad, favoreciendo vivencias que promuevan un uso creativo del ocio y del tiempo libre. La conservación y el cuidado ambiental.
- Promocionar un patrimonio turístico, que mejoren la experiencia de viaje, reconociendo sus intereses y motivando la permanencia en el destino.
- Prestar servicios turísticos de guía.
- Lograr el desarrollo y ordenamiento de un guiado territorial que exprese en forma organizada los recursos patrimoniales comunitarios, las riquezas naturales, culturales y espirituales más representativos de la comunidad.
- Realizar actividades basadas en la acción de recepción, acompañamiento, asesoramiento, orientación y conducción de visitantes circunstanciales y temporarios en el territorio comunitario indígena.
- Proponer prácticas solidarias, democráticas y promocionales dedicadas al conocimiento y disfrute del patrimonio material e inmaterial de un espacio físico comunal originario de nuestra provincia.
- Expresar en toda acción de guía su rol complementario de ser custodios y guardianes del patrimonio tangible e intangible de su comunidad y su pueblo.

6- AMBITO SOCIO OCUPACIONAL :

El Guía de Turismo Comunitario es aquel que puede ser contratado para brindar servicios turísticos en su comunidad u otras comunidades para empresas de servicios turísticos o emprendimientos locales de viajes y turismo, Agencia de viajes, Organismos públicos relacionados con el turismo, asociaciones, etc. que por consentimiento comunitario integren a comunidades indígenas en circuitos turísticos regionales, provinciales o nacionales, respetando en todo sentido los principios del Turismo Indígena de base comunitaria y los derechos indígenas vigentes en el marco jurídico local, nacional e internacional.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...7//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109-E.-

7- ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	REGIMEN			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS
			Anual	1°C	2°C	
	1	Introducción al Turismo	3			96
	2	Servicios Turísticos	3			96
	3	Historia de Jujuy y los Pueblos Indígenas	3			96
	4	Territorio, Medio Ambiente y Cosmovisión Indígena	4			128
	5	Práctica Profesionalizante de Guiado I	5			160
	6	Psicología Social del Turismo	3			96
	7	Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática del Quechua	3			96
	8	Inglés	3			96
	Total de Horas Cátedra Primer Año		**27**	**-**	**-**	**864**
	9	Antropología Social y Cultural	3			96
	10	Patrimonio de los Pueblos Indígenas	4			128
	11	Expresión Oral y Corporal	3			96
	12	Desarrollo Turístico y El Buen Vivir	3			96
	13	Reconocimiento de Flora y Fauna		4		64
	14	Animación Sociocultural			4	64
	15	Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática del Guaraní	3			96
	16	Inglés Técnico I	3			96
	17	Práctica Profesionalizante de Guiado II	6			192
	Total de Horas Cátedra Segundo Año		**25**	**4**	**4**	**928**
	18	Arte Indígena y Simbología	3			96
	19	Diseño y Programación de Circuitos Turísticos	3			96
	20	Socorrismo y Medicina Comunitaria	3			96
	21	Tic Aplicada al Turismo	3			96
	22	Inglés Técnico II	3			96
	23	Preservación y Protección de Lugares Sagrados	4			128
	24	Derecho Indígena y Legislación Turística	3			96
	25	Práctica Profesionalizante de Guiado III	6			192
	Total de Horas Cátedra Tercer Año		**28**	**-**	**-**	**896**
	Total Horas Cátedra de la Carrera					**2688**
	Total Horas Reloj de la Carrera					**1792**

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...8//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109 -E.-

8- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

CAMPOS DE FORMACIÓN	Orden	ESPACIO CURRICULAR	HORAS CATEDRA	%
GENERAL	3	Historia de Jujuy y los Pueblos Indígenas	96	10,72
	8	Inglés	96	
	9	Antropología Social y Cultural	96	
	Total de Horas Cátedra del Campo		**288**	
DE FUNDAMENTO	1	Introducción al Turismo	96	23,82
	4	Territorio, Medio Ambiente y Cosmovisión Indígena	128	
	7	Elementos de Pragmática, Fonética y Gramática Quechua	96	
	10	Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de los Pueblos Indígenas	128	
	12	Desarrollo Turístico y El Buen Vivir	96	
	15	Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática del Guaraní	96	
	Total de Horas Cátedra del Campo		**640**	
ESPECÍFICA	2	Servicios Turísticos	96	45,23
	6	Psicología Social del Turismo	96	
	11	Expresión Oral y Corporal	96	
	13	Reconocimiento De Flora Y Fauna	64	
	14	Animación Sociocultural	64	
	16	Inglés Técnico I	96	
	18	Arte Indígena y Simbología	96	
	19	Diseño y Programación de Circuitos Turísticos	96	
	20	Socorrismo y Medicina Comunitaria	96	
	21	Tic Aplicada al Turismo	96	
	22	Inglés Técnico II	96	
	23	Preservación y Protección de Lugares Sagrados	128	
	24	Derecho Indígena y Legislación Turística	96	
	Total de Horas Cátedra del Campo		**1216**	
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	5	Práctica Profesionalizante de Guiado I	160	20,23
	17	Práctica Profesionalizante de Guiado II	192	
	25	Práctica Profesionalizante de Guiado III	192	
	Total de Horas Cátedra del Campo		**544**	
Total de Horas de la Carrera			**2688**	**100**

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...9//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109 **-E.-**

9- PLAN DE CORRELATIVIDADES Y RÉGIMEN DE APROBACIÓN

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN	CORRELATIVIDADES		ACREDITACIÓN
				REGULARIZADA PARA CURSAR	APROBADA PARA RENDIR	
1°	1	Introducción al Turismo	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	2	Servicios Turísticos	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	3	Historia de Jujuy y los Pueblos Indígenas	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	4	Territorio, Medio Ambiente y Cosmovisión Indígena	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	5	Practica Profesionalizante de Guiado I	A	------	------	Promoción
	6	Psicología Social del Turismo	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	7	Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática Quechua	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	8	Inglés	A	------	------	Promoción/ Examen Final
2°	9	Antropología Social y Cultural	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	10	Patrimonio de los Pueblos Indígenas	A	------	3-4	Promoción/ Examen Final
	11	Expresión Oral y Corporal	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	12	Desarrollo Turístico y El Buen Vivir	A	3-4	3-4	Promoción/ Examen Final
	13	Reconocimiento de Flora y Fauna	1°C	4	4	Promoción/ Examen Final
	14	Animación Sociocultural	2°C	1	1-5-6	Promoción/ Examen Final
	15	Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática Guaraní	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	16	Inglés Técnico I	A	8	8	Promoción/ Examen Final
	17	Práctica Profesionalizante de Guiado II	A	1-2	------	Promoción
3°	18	Arte Indígena y Simbología	A	3	9,10	Promoción/ Examen Final
	19	Diseño y Programación de Circuitos Turísticos	A	2	5,13	Promoción/ Examen Final
	20	Socorrismo y Medicina Comunitaria	A	7-15	------	Promoción/ Examen Final
	21	Tic Aplicada al Turismo	A	------	------	Promoción/ Examen Final
	22	Inglés Técnico II	A	------	8-16	Promoción/ Examen Final
	23	Preservación y Protección de Lugares Sagrados	A	4-9	10,12	Promoción/ Examen Final
	24	Derecho Indígena y Legislación Turística	A	4	10	Promoción/ Examen Final
	25	Práctica Profesionalizante de Guiado III	A	------	10-17	Promoción

...10//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109-E.-

10. ESPACIOS CURRICULARES

1. Introducción al Turismo

Fundamentación

El turismo es una actividad compleja social y cultural que se va constituyendo en nuestro medio como una alternativa de desarrollo comunitario en tanto que puede tener un enfoque y un abordaje desde lo plenamente comunitario. En este espacio curricular se quiere introducir y aclarar conceptos básicos y de describir, estructurar y clasificar la actividad turística y de alguna manera reflexionar sobre la adecuación comunitaria.

En este espacio curricular se propone introducir y aclarar conceptos básicos que buscan ayudar al estudiante a descubrir, estructurar y clasificar la actividad turística, reflexionando sobre los valores fundamentales que conforman esta asignatura explicando las diversas modalidades, la comprensión de la multiplicidad de temáticas, roles y espacios que pueden ser claves para interpretar en forma eficiente la compleja realidad de los espacios turísticos, y como dentro de esta complejidad tiene un lugar valido la realidad comunal indígena especifica de la que él es parte. Esto nos permite identificar los impactos socioeconómicos y territoriales de cada modelo o tipología turística y reconocer los ejemplos más interesantes para el desarrollo turístico de un territorio comunitario originario, según las características y condiciones de este.

Contenidos Mínimos

Origen y evolución del turismo. Conceptualización del turismo como fenómeno cultural y socioeconómico y su relación con el tiempo libre y la recreación. Definición de la OMT. El Guía Comunitario. Producto turístico comunitario. Definición de los ámbitos y áreas del Turismo. Clasificación Básica del Turismo. Turismo y Estadísticas. Pluralidad de sistemas estadísticos. Regiones receptoras en el orden nacional, regional y local. El Transporte y el turismo. Transporte de pasajeros en el NOA. Atracciones Turísticas. Tipologías.

Elementos básicos del concepto de actividad turística. La demanda turística: clasificaciones. Distinción entre viajero, visitante, turista y excursionista. Clasificación del turismo en función del lugar de origen y de destino. Clasificación del turismo indígena comunitario. La oferta: Definición. La Oferta turística como un todo integrado de productos. Elementos no integrantes de la oferta turística. El Gasto turístico. El espacio geográfico: Destino turístico como objetivo del turista. La concentración de instalaciones y servicios en el destino turístico. Las particularidades del Espacio como tierra y territorio en las comunidades y pueblos originarios de la Provincia de Jujuy. Los operadores del mercado: Definiciones. Importancia del turismo en la economía en todos sus sectores. Los efectos de los ingresos por turismo en las comunidades originarias.

Impactos sociales, culturales, ambientales del turismo. Conceptos. Turismo Rural Comunitario. Concepto y Características.

La Planificación y Desarrollo de los destinos turísticos. Planificación y Gestión Comunitaria. Turismo Sostenible y Sustentable. Competitividad. Puesta en valor en Turismo. Adecuación Comunitaria. Etnoturismo. Ecoturismo. El Turismo y el entorno natural. Comunidad-Turismo. Comercialización turística. El emprendimiento comunitario.

2. Servicios Turísticos

Fundamentación

Los Servicios Turísticos son "el conjunto de realizaciones, hechos y actividades, tendientes a producir prestaciones personales que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro de facilitación, acercamiento, uso y disfrute de los bienes turísticos". A este concepto añadimos el sentido comunitario de los pueblos indígenas, que hacen que las

prestaciones siempre tengan en el desarrollo del Turismo Indígena de base Comunitaria una dimensión colectiva.

Este espacio curricular tiene por objetivo propiciar la adquisición de conocimientos y habilidades para la organización y diligenciamiento de servicios y actividades que permitan actuar en la gestión de empresas comunitarias turísticas o la comunidad como empresa turística.

Es necesario que el Guía de Turismo Comunitario sea un promotor de emprendimientos turísticos comunitarios y participe activamente en la gestión y en este espacio será importante requerir la participación creativa del futuro Guía Turístico para organizar los servicios comunitarios sin afectar o violentar la identidad cultural de la comunidad.

Contenidos Mínimos

Los Servicios Turísticos. Relación entre transporte, aéreo y terrestre con el turismo. Elementos del transporte. Empresas prestadoras de servicios. Sistema de redes. Centros de distribución. Clasificación según la prestación de servicios. Transporte público y privado. Trazado de rutas, terminales. Oferta, demanda, beneficios y costos aproximados. Empresas prestadoras de servicio de transporte comunitarias. Calidad de servicio. Costos. Tarifa. Precios. Trazado de rutas para llegar y salir de la Comunidad

La gastronomía: Definición. Tipos de Gastronomía. Turismo gastronómico. Planificación Gastronómica. Gastronomía rápida y elaborada. La Gastronomía Comunitaria: Patrimonio alimentario y gastronómico de los pueblos indígenas. Gastronomía Indígena comunitaria y el respeto a los ciclos naturales de cultivo y reproducción. Su relación con el calendario agro-festivo y espiritual. El servicio de acuerdo a los usos y costumbres comunitarias. Productos de las huertas comunitarias y de animales. Almacenamiento conservación de los alimentos según técnicas y tecnologías ancestrales. Productos de la crianza de animales. Emprendimientos gastronómicos comunitarios. Practicas ancestrales y actuales de Conservación de los alimentos. Higiene.

Hoteles y clasificación. Hostales. Albergues. Departamentos. Casa de Huéspedes. Posadas. Pensiones. Moteles. Parador. Cabañas. Residenciales. Camping. Casa de Familia. Casa Comunitaria.

El servicio de Alojamiento Comunitario. Casa de Familia. Casa rural comunitaria. Marco regulatorio. Sistema tarifario. Controles de calidad según criterios culturales propios.

Las agencias de viaje. El respeto al patrimonio cultural y natural de las comunidades. Agencias de turismo comunitario. Marco regulatorio.

Visualización, producción, la distribución, comercialización, venta y prestación de los servicios turísticos locales y comunitarios. El guiado como un servicio turístico.

3. Historia de Jujuy y los Pueblos Indígenas

Fundamentación

En este espacio curricular hace foco en la Historia Local Provincial y los pueblos indígenas desde una perspectiva propia. Construyendo un relato histórico en el cual se establezcan relaciones entre las escalas local, nacional y regional de análisis conocimiento necesario debe tener un Guía de Turismo

El objeto de enseñar historia a los jóvenes, se relaciona, con favorecer el desarrollo de sus competencias analíticas, críticas e interpretativas. El desarrollo de estas cualidades sirve a los estudiantes para analizar y actuar sobre su realidad social con el objeto de lograr un ejercicio inclusivo de la ciudadanía, entendida esta no sólo en lo que hace al ejercicio de los derechos políticos, sino también sociales.

Los pueblos indígenas preexistentes en Jujuy tienen una vigencia de más de 10 mil años y por lo tanto tienen historia que muchas veces ha sido invisibilizada o distorsionada por la historia oficial.

Considerando los pueblos indígenas en plena vigencia en la actualidad se hará una breve referencia a sus historias; se investigará a lo largo del desarrollo de la materia desde la historia oral haciendo hincapié en el pueblo indígena de pertenencia del futuro Guía y en su comunidad

La historia oficial no menciona como vieron los pueblos indígenas el periodo de invasión. la conquista y la colonización. Para estos pueblos fue una usurpación territorial y un genocidio. En la época llamada independentista el protagonismo indígena fue determinante y muy poco menciona esa participación. Más de 150 batallas a lo largo de los valles, quebrada y puna de Jujuy fueron protagonizadas en su mayoría por indígenas en defensa de la patria que después no los reconoció.

Muchos acontecimientos históricos que involucran a los pueblos indígenas tampoco se conoce, ni a sus líderes. Por ello desde el turismo comunitario indígena tiene que ser la posibilidad para mostrar la verdadera historia de los pueblos indígenas y la participación activa de estos pueblos para la consolidación del país y la provincia.

Contenidos Mínimos

Jujuy Indígena: Referencias históricas de los Pueblos Indígenas preexistentes en Jujuy. Pueblo Kolla. Pueblo Quechua. Pueblo Tilian. Pueblo Omaguaca. Pueblo Ocloya. Pueblo Guaraní. Pueblo Atacama. Pueblo Chicha. Pueblo Fiscara. Pueblo Toara. Pueblo Toba. La integración de estos pueblos en el Kollasuyu y Tawaintisuyu. Jujuy Colonial: La invasión española y la resistencia indígena. La fundación de San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy en territorio indígena. Líderes indígenas: Viltipoco, Quipildora, Tolay, Calchaquí, entre otros. Otros centros administrativos de la colonia española. Las instituciones y autoridades coloniales en Jujuy. La situación de los pueblos indígenas en esta época.

Jujuy la Independencia: La Revolución de Tupak Amaru como causa de la independencia. La repercusión y la adhesión de los pueblos indígenas. La participación indígena en la guerra por la independencia. Batallas por la independencia a los largo de la Quebrada y Puna: Cangrejos, Colpayoc, Humahuaca, Puesto el Marques, Tilcara, León, etc. Jujuy y los pueblos indígenas en el nuevo ordenamiento territorial y político

Jujuy en el periodo de Organización Nacional: La constitución del año 53. La actitud proteccionista y evangelizadora del estado argentino hacia los pueblos indígenas. Los pueblos de la Puna y las batallas por restitución territorial: Abra de la Cruz y Quera.

Jujuy despuésde1880: La generación del 80. La continuidad de los reclamos por la restitución territorial a los pueblos indígenas. El Malón de la Paz, causas y consecuencias. Monumentos y sitios históricos. Nombres de calles. Los pueblos indígenas en el Calendario histórico de Jujuy.

La vigencia actual de estos pueblos y la valoración del patrimonio histórico de cada uno.

La investigación desde la historia oral sobre el pueblo y la comunidad indígena de pertenencia del estudiante.

4. Territorio, Medio Ambiente y Cosmovisión Indígena

Fundamentación

Este espacio curricular permitirá desarrollar en el futuro Guía profesional una visión intercultural del territorio comunitario y su medio ambiente, resaltando los principios ancestrales de la cosmovisión indígena para la vinculación con el territorio y los recursos naturales. La cuestión de la tierra y el territorio ha sido tradicionalmente la principal demanda de los pueblos indígenas. Esta temática se abrió a dos dimensiones cada vez más complejas. Inicialmente se

trató de proteger las tierras indígenas de los invasores, pero hoy se implica las dimensiones territorial y ambiental. Sin territorio no pueden desarrollar su cultura ni la vida en general.

Es su territorio no solo por el valor productivo de la tierra, sino principalmente porque se toma en cuenta su valor simbólico-espiritual-cultural: Ser el espacio de reproducción de la pertenencia social y cultural. La segunda dimensión es la ambiental: No solo se trata de reivindicar tierras indígenas sino de conservarlas, mejorarlas, recuperarlas en la medida que estén dañadas y llevar a cabo un desarrollo de carácter sustentable basado en los principios del buen vivir de los pueblos indígenas.

La actividad turística debe tener en cuenta esta realidad y el Guía debe tener estos conocimientos para gestionar con su comunidad un turismo responsable, sustentable y sostenible.

Contenidos Mínimos.

Conceptos de medio ambiente y ecología. Ecosistemas: recursos naturales renovables y no renovables. Tierra y Territorio. Recursos Naturales renovables y no renovables, Vegetales. Animales y Minerales. Seres bióticos y abióticos. Conceptualización desde los pueblos indígenas. La vinculación espiritual de los pueblos indígenas con el territorio y sus recursos naturales. Usos y manejos ancestrales del territorio. Territorio y autonomía. Los cuatro elementos naturales en la cosmovisión indígena: Aire; Agua; Tierra y Fuego. Lugares sagrados del territorio de las Comunidades. Ceremonias espirituales comunitarias relacionadas con armonización con las energías del territorio.

El medio natural: sistemas de relieve, climas y biomas. Paisajes naturales.

La provincia de Jujuy: Las cuatro regiones de la provincia. Caracterización geográfica: Puna; Valles; Centrales; Valles Orientales Subtropicales. Distancias y medios de transporte. La ubicación de la Comunidad y el pueblo de pertenencia en estas regiones. Conocimientos básicos de cartografía.

Procesos de producción del espacio. Nuevas configuraciones en la organización territorial. El espacio turístico. Turismo urbano y rural: Turismo de montaña y natural. Concepto del espacio habitado. Factores de que determinan las variaciones poblacionales. Procesos productivos y transformaciones territoriales

Los recursos y su relación con el turismo. Factores geográficos de la localización turística. Distribución espacial del Turismo. El rol del turismo en las configuraciones territoriales, mentales, simbólicas y espirituales. Turismo cultural, turismo urbano, turismo comunitario indígena. Análisis de casos en las comunidades locales

Turismo y medio ambiente: turismo y entorno natural. Impactos medioambientales. Turismo sustentable. El turismo como parte del desarrollo sustentable. El cuidado del medio ambiente desde la cosmovisión indígena.

Las Áreas protegidas. Concepto y tipificación de las áreas a nivel nacional y provincial. Parques nacionales; monumentos; sitios; etc. Las áreas protegidas y los pueblos indígenas. Turismo en áreas protegidas. Parques Nacionales. Monumentos y Reservas Naturales.

La protección del medio ambiente. La ecología. Conflictos derivados de la explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables. Las concesiones mineras y forestales impactos. Organizaciones defensoras del medio ambiente. Buenas prácticas ambientales. Paisaje natural y patrimonio natural comunitario.

5. Práctica Profesionalizante de Guiado I

Fundamentación

La práctica es parte fundamental de la formación del futuro profesional. Este espacio curricular permite la práctica en territorio del guía comunitario desde el inicio de la carrera

propiciando el manejo del vocabulario técnico en situaciones cotidianas del ámbito laboral de los futuros egresados.

Corresponde a la integración del conocimiento teórico y práctico donde se propiciará un espacio extra áulico a fin de que adquieran experiencias pre-ocupacionales.

Estas primeras prácticas se realizarán en las propias comunidades a donde los estudiantes pertenecen y servirán para integrar, relacionar y complementar la sabiduría comunitaria sobre el territorio con los contenidos desarrollados en clase en el marco del desarrollo de propuestas turísticas comunitarias respetando la cosmovisión, practicas ancestrales y la gobernanza territorial.

Contenidos Mínimos

La visita guiada. Tipos y características. Conceptos: Guía de Turismo. Guía Comunitario Indígena de Turismo. Función y Tareas. Perfil Profesional. Aptitudes, actitudes y habilidades. Antecedentes de la profesión. Conocimientos generales y específicos. Equipo del Guía. Atención al turista. Control del tiempo. Itinerario. Tipos de grupos a guiar por edades, intereses, lugares de procedencia, etc. Presentación y presencia del Guía. Prevención y seguridad. Plan de contingencia.

Practica Comunitaria de guiado. Salida de campo. Conocimientos y saberes comunitarios vinculados al territorio y los recursos naturales que se deben respetar en la práctica del guiado.

6. Psicología Social del Turismo

Fundamentación

Al viajar se abre la mente, aumenta la tolerancia, una de las primeras tomas de consciencia es que la persona se hace responsable de sus propias decisiones, lo que le permite adaptarse mejor al entorno. Se mejoran las habilidades comunicativas e interpersonales, facilitando la conexión con otras personas. Desarrolla relaciones de confianza entre los miembros del equipo y se efectúa una comunicación asertiva, en la que se habla sin problemas de los hechos producidos sin juzgar a la persona.

El espacio pretende proporcionar al estudiante algunos conocimientos básicos sobre los procesos psicosociales que caracterizan la actividad turística del guiado, entendida ésta como un amplio concepto que engloba tanto aspectos del comportamiento humano intrapersonales (motivaciones, actitudes, percepciones, satisfacción, roles, etc.), como intergrupales (contacto cultural), y los resultados que, como consecuencia de la actividad turística se originan (impactos psico-sociales, cambios de actitudinales), aportando una visión complementaria a la abordada en otras materias que componen la formación del futuro profesional.

Contenidos Mínimos

Aspectos conceptuales de la psicología social del turismo. El aporte de la psicología en la cuestión del tiempo libre y la recreación. Sociología general y los cambios sociales en relación al turismo actual. Teorías de la personalidad. Las relaciones humanas. El turista en una Comunidad. El coaching, el diálogo y el método socrático.

Los grupos humanos. La conducción de grupos turísticos. Los rasgos de personalidad y su influencia en los guiados. Actitudes y necesidades humanas. Motivación y satisfacción. El contacto intercultural desde la psicología social. Los impactos socioculturales del turismo. La psicología y sociología aplicadas a las empresas turísticas.

El liderazgo y el arte de delegar. La importancia de propiciar y desarrollar un clima laboral positivo y creativo. Fortalezas del trabajo en equipo. La habilidad de influir positivamente en otros. Enfoque psicosociológico del turismo.

Expresión oral y corporal. Reconocimiento y Potencial de los alumnos. La Autoconsciencia. El Empoderamiento. El feedback constante entre turista y guía. El Desarrollo de competencias. La escucha activa, los principios y fundamentos de la inteligencia emocional.

7. Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática Quechua

Fundamentación

Persisten a lo largo de nuestra provincia y la región una serie de topónimos, antropónimos, fitonimos, zoónimos, etc. que tienen origen en idiomas indígenas poco conocidos, difundidos y utilizados como el Runa Simi o Quechua, el Aymara, el Kunsa y también el Cacan.

Por ello es necesario que el futuro profesional del guiado turístico tenga una breve referencia de por lo menos un idioma de los mencionados, en este caso se decide por el Quechua, en tanto que es el más difundido en la zona andina, porque existen quechua hablantes y espacios de revitalización del idioma, pero sobre todo porque la mayor cantidad de topónimos y antropónimos son quechuas. Además los hablantes de las comunidades tienen formas particulares de comunicarse a través de una variedad de español con substrato de idioma indígena.

El profesional, que de alguna manera va ser el nexo entre la comunidad y el turista será importante tener nociones básicas de este idioma. Este detalle lingüístico mejorará los canales de comunicación.

Contenidos Mínimos

Los orígenes del idioma Runa Simi o Quechua. Procesos de difusión e idioma oficial del Tawaintisuyu. Signografias y alfabetos a lo largo de la historia. Procesos de consolidación de los dialectos del Runa Simi. El Quechua de Bolivia y su relación con el Quechua del norte argentino. El Quichua santiagueño. Densidad de hablantes en la actualidad.

La relación histórica, territorial y gramatical entre el Quechua, el Aymara y el Kunsa

El Dialogo en Runa Simi. Los roles. Las personas. Los pronombres personales. Asociación de personas. Ejercicios Tiempo verbal. Ejercicios de aplicación. Actos del habla. Ejercicios. Tipos de texto: Conversacional. Narrativo. Referencial. Apelativo. Expresivo.

Fonética y Fonología del Quechua: introducción y distinción. Fonema. Alófono. El aparato fonador. Clasificación de los sonidos por: La acción de las cuerdas vocales. La acción del velo del paladar. El lugar de articulación. El modo de articulación. Vocales. Consonantes. Intensidad, tono, cantidad y timbre. Elementos Prosódicos: Acento, ritmo y entonación.

El Achajala. Signografía y Características generales gramaticales del Runa Simi. Características particulares del Runa Simi. Sufijos y la construcción sintáctica. Ejercicios.

El sustantivo. Propios y comunes. Abstractos y concretos. Declinación de los Sustantivos. El adjetivo: género y número. Adjetivos Calificativos. Adjetivos Demostrativos y Posesivos. Características particulares en el uso del adjetivo. Pronombres: Personales, demostrativos. Ejercicios. El Verbo. Características del verbo en Runa Simi. El infinitivo. Gerundio. Participio. Ejercicios. Conjugación. Tiempos Verbales. Desinencias verbales. Sufijos verbales. La Oración: La construcción de la oración en Runa Simi. Ejercicios de construcción de frases y oraciones.

El Adverbio: Clasificación de los adverbios: De tiempo, de lugar, cantidad, comparación, afirmación, negación, duda, orden. Ejercicios. De negación. Afirmación, duda y tiempo. Adverbios de Lugar. El acento. Las reglas ortográficas del Runa Simi. Ejercicios.

Ejercicios. Uso de diferentes diccionarios.

8. Inglés

Fundamentación

El inglés es indispensable para el futuro egresado debido a que le brinda al estudiante la posibilidad de comunicarse con ciudadanos de todo el mundo, debido a que se considera como la lengua de comunicación internacional a partir de su pertenencia como espacio de encuentro entre hablantes de lenguas diferentes, facilitando la comunicación social, científica y técnica.

El espacio se orienta a preparar a los futuros guías para actuar con la lengua inglesa en contextos específicos y apropiados referidos a tareas del ámbito cultural comunitario.

Contenidos Mínimos

Gramática, verbos y estructuras. Pedir y dar información personal: nombre, edad, domicilio, estado civil, profesión. Hablar de gustos y preferencias.

Referirse a hábitos y rutinas. Actividades habituales en el hogar, trabajo, tiempo libre.

Verbos modales. Sugerencias, consejos, invitaciones, pedidos, ofrecimientos.

Vocabulario relacionado con: trabajos, profesiones, vestimenta, comida, actividades en el tiempo libre, lugares.

9. Antropología Social y Cultural

Fundamentación

Desde sus orígenes la ciencia occidental antropología ha desarrollado y mejorado paulatinamente su objeto de estudio y su método. En este sentido a su vez a definido una serie de conceptos y consecuente vocabulario que para un promotor y protector de su patrimonio cultural como se forma nuestro guía comunitario es importante que pueda apropiarse.

El estudiante se formará en el análisis y comprensión crítica de conceptos básicos de las ciencia antropológica, que complementado con la visión propia, favorecerán su mejor interpretación de las características y los procesos desarrollados en su comunidad, en relación con los cambios experimentados en el mundo actual, en que han cobrado relevancia los procesos de lucha de los pueblos indígenas de toda América.

El análisis de las definiciones socio-antropológicas de cultura, diversidad y de los factores que en ellas influyen, como la cosmovisión promoverán la desnaturalización de las pre comprensiones que sobrevaloran la acumulación de información, o que vinculan el nivel cultural con el conocimiento ilustrado, promoviendo actitudes críticas y creativas, que posibiliten apreciar las connotaciones particulares de la cultura de la región, superando las tendencias folclorizantes y esencialistas, y procurando la valoración de lo propio.

Ello se podrá constituir en estímulo para fomentar la mirada sobre la diversidad de manifestaciones culturales existentes, desde una posición de reclamo de condiciones de igualdad, en tanto quede en claro el reconocimiento de la legitimidad de la diversidad cultural.

También deberá ser sometida a análisis la noción de folklore, cultura popular, tradición, costumbres, etc. una cuestión en relación con la cual se deslizan diversas modalidades de ejercicio de poderes de sectores hegemónicos al categorizar y desvalorizar la sabiduría comunitaria.

Contenidos Mínimos

Definición de Antropología. La antropología una ciencia occidental. Breves referencias a las escuelas antropológicas. La antropología de la liberación. El conocimiento desde la antropología y la sabiduría indígena.

Concepto de Cultura. Definiciones desde la antropología. Aspectos de la Cultura. La transmisión cultural. Subculturas. Identidad Cultural. Culturas Indígenas. Diversidad Cultural.

Interculturalidad. Aculturación. Tipos de aculturación

Definición de Folklore. Cultura Popular o Folklore. Cultura Indígena y Folklore. Folklore regional y local. Cultura Gaucha en el NOA: Música y danza folclóricas de origen indígena y de origen gaucho. Instrumentos musicales folklóricos propios y adaptados. Autores e intérpretes jujeños. Tradición, Costumbres o Sabiduría Popular.

Políticas Culturales: Políticas culturales y control social. Mercantilización de la cultura y diversificación de las industrias culturales. La participación popular y comunitaria. La autogestión cultural. Políticas de la UNESCO.

10. Patrimonio de los Pueblos Indígenas

Fundamentación

Hoy en día decimos que "cultura" es todo lo que la gente hace, piensa y como cada uno se comporta en determinado contexto territorial. Comprende los códigos, símbolos y significados colectivos de un pueblo.

En este sentido los Pueblos Indígenas han desarrollado una cultura específica y particular, tanto en sus aspectos prácticos como intelectuales y espirituales conformando conjuntos de manifestaciones que han sido trasferidos como herencia histórica a través de sus generaciones. Estos elementos son los valores significativos que definen la identidad de un pueblo y además los bienes y recursos concretos que llama la atención y se convierte de interés turístico para un gran porcentaje de turistas nacionales e internacionales y que requieren por lo tanto un buen guiado.

Enmarcado en el patrimonio cultural que vamos a reconocer también se define el llamado "patrimonio cultural inmaterial" que ha sido ancestralmente el eje donde nuestros pueblos han fundado sus representaciones simbólicas, los saberes y conocimientos tradicionales.

En este espacio curricular se propone conocer, gestionar y fomentar la conservación de las manifestaciones y recursos culturales de los pueblos indígenas en la Provincia de Jujuy, con el objetivo de organizar acciones de turismo comunitario indígena que promueva, resguarde, difunda y ponga en valor los espacios y comunidades originarios local.

Contenidos Mínimos

Patrimonio: Conceptos. Bien y valor patrimonial. Clasificación y Tipos de Patrimonio: las especificaciones del Patrimonio Cultural indígena. Patrimonio Cultural/Natural. Patrimonio Tangible e Intangible. Patrimonio Cultural, Natural y Espiritual desde la Cosmovisión Indígena. La relación inseparable Cultura-Naturaleza-Espiritualidad en cada región de nuestra provincia (Yungas, Valles, Quebrada y Puna).

El Pensamiento Amáutico. El Arakualya .El Ñandereko. Cosmología y Cosmogonía Indígena. El orden territorial en la Cosmovisión Andina. La Chakana La Wiphala y su significación. Símbolos del Pueblo Guaraní. El Karapepo. El Kandire. La Pachamama. Lugares Sagrados del Pueblo Guaraní. Las Wakas. Ceremonias Sagradas.

Principios: Solidaridad-Reciprocidad-Mancomunidad.

Los Pueblos Indígenas en Jujuy y sus patrimonios distintivos (Kolla; Atacama; Tilian; Ocloya; Quechua; Guaraní; Toba; Omaguaca; Chicha; Toara y Fiscara): Conocimientos y saberes; Vestimenta; Comidas y Bebidas; Música, Instrumentos musicales y Danza; Símbolos; Idioma; Leyendas, Cuentos, Cantos y Coplas; Practicas medicinales y plantas, animales y minerales medicinales. Arte; Tecnología; Valores morales; Usos sociales y la organización social; Ceremonias espirituales; Lugares sagrados; El Derecho Consuetudinario y orden jurídico; Festividades; Calendarios comunitarios; Territorio; La crianza de animales y plantas; Hechos históricos; Lideres

Inventario y registro de los bienes culturales y naturales de la Comunidad. Procesos y técnicas de inventariado del patrimonio tangible e intangible. Marco legal y mecanismos jurídicos de protección del patrimonio. Salvaguarda del Patrimonio. Protección del Patrimonio. Propiedad Intelectual e espiritual. El turismo y la relación con el patrimonio cultural, natural y espiritual. Conceptos de Patrimonio Arqueológico. Sitios, Yacimientos y "Restos Arqueológicos". Antigales y lugares sagrados para los pueblos indígenas.

11. Expresión Oral y Corporal

Fundamentación

Hablar en público es una actividad que para la mayoría de personas genera una carga física y energética para la que no siempre se está preparado; esta situación propone un reto muy grande para los futuros guías comunitarios pues aprender a controlarse y salir airoso en un proceso discursivo frente a un grupo de turistas es un propósito que solo se logra con la práctica y con la actitud de querer aprender a hablar ante los demás como una actividad normal, e incluso, divertida.

Si bien el estar ante los ojos de un o un grupo de visitantes, es un ejercicio por momentos intimidante, se puede aprender a canalizar toda esta emoción en pro de nuestro propósito y sentir esos instantes no como una carga, sino como una adrenalina especial que puede llegar a ser amena para muchos.

Para aprender a perder el temor a hablar a un grupo de personas visitantes, la vía más idónea para lograrlo es practicando y haciéndolo de forma recurrente para que se vuelva más familiar y menos intimidante. En la actualidad existen diferentes ejercicios y herramientas que al conocerlas e interiorizarlas hace que este aprendizaje sea más fácil y duradero.

El cuerpo también es un elemento esencial en el proceso comunicativo. Saber utilizar los movimientos corporales de la mejor manera coordinando con el uso del tiempo y espacio es fundamental en la formación de un guía turístico.

Contenidos Mínimos

Confianza y seguridad personal. Técnicas de respiración y relajación.

La improvisación como herramienta de aprendizaje.

Rapport y calibración para conectarme con el otro.

Las historias y metáforas como herramienta de apoyo al momento de hablar en público.

La producción del discurso oral. Estrategias de argumentación

Lenguaje empoderado para generar reacciones intensas en tus interlocutores.

Obstáculos en la comunicación. Habilidades personales en la comunicación. El desarrollo de las habilidades expresivas

Comunicación no verbal. Conciencia corporal como vehículo de comunicación.

Manejo

Aumento y modulación de la voz. Ayuda y uso del micrófono o el megáfono amplificador

El desarrollo de la exploración de distintos movimientos, desplazamientos y habilidades motrices con y sin objetos.

La construcción y el uso del espacio y del tiempo.

La imagen corporal.

El desarrollo de la atención, la observación, la percepción, la imaginación

12. Desarrollo Turístico y El Buen Vivir

Fundamentación

En este espacio curricular se abordarán las concepciones de desarrollo que muchas veces se aplican en las comunidades y no tienen un buen resultado por no considerar la propia concepción de desarrollo propio de las comunidades y pueblos indígenas.

Muchos pueblos indígenas continúan sufriendo las consecuencias de avance del desarrollo materialista de occidente que trajo como consecuencia la discriminación, la marginación y el desposeimiento de sus tierras y recursos, y a menudo se les niega su derecho al desarrollo.

El concepto de desarrollo se ha concebido en términos estrictamente económicos. Se consideraba que seguía un proceso evolutivo que comenzaba a partir de los proveedores de productos básicos, a través de la acumulación de capital para la industrialización, lo que, a su vez, conducía a la "modernización". En este contexto los pueblos indígenas y sus comunidades han sido consideradas "retrasadas, primitivas e incivilizadas", donde se considera que su "no asimilación al llamado "mundo civilizado" es equivalente a subdesarrollo. Además que constituyen "obstáculos" al progreso.

El fracaso del paradigma de desarrollo dominante indica la necesidad de buscar formas alternativas de pensar sobre el desarrollo. Las metas y perspectivas de desarrollo de los pueblos indígenas proporcionan tales alternativas: Su concepto de desarrollo se basa en una filosofía holística, fundamentada a su vez en los valores de reciprocidad, solidaridad, equilibrio y colectividad. También se basa en la tradición, con respeto por los antepasados, pero asimismo es progresivo. Incluye sistemas sociales, culturales, políticos y espirituales. El propósito de la producción no debe considerarse sólo con respecto a las ganancias sino más bien en relación con el mejoramiento de la calidad de la vida para que los seres humanos estén en armonía con la Madre Tierra. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinan libremente su desarrollo, así como de ayudar a reconstruir las instituciones actuales con objeto de mejorar su situación y la situación de la humanidad en general. En la búsqueda de su bienestar y sostenibilidad, los pueblos indígenas deben reconstituir, restaurar y revitalizar sus culturas, prioridades y perspectivas.

La reconstrucción del Buen Vivir de los pueblos y las comunidades indígenas es la base y fundamento de una concepción de desarrollo comunitario y que implica a su vez un enfoque intercultural. Una propuesta turística que involucre los recursos naturales y culturales de la comunidad no debe apartarse de los principios del Buen Vivir y el Guía Comunitario debe ser un promotor, asesor y orientador.

Contenidos Mínimos

Teorías del desarrollo. Desarrollismo y teoría de la dependencia. Modelo capitalista y modelo neoliberal. El rol del estado. Políticas estatales de desarrollo. Crecimiento y desarrollo económico. Índices de crecimiento

Modelos de gestión del desarrollo: Formación de redes y proyectos regionales, provinciales y nacionales. Cooperación internacional. La propuesta de desarrollo endógeno. Región y desarrollo. Organizaciones sociales y políticas. Los Movimientos sociales su articulación con las políticas públicas para el desarrollo. La incidencia del capitalismo en la economía de las comunidades indígenas

Noción de desarrollo para los Pueblos Indígenas. Concepto del Buen Vivir para los pueblos indígenas. Los principios del Buen Vivir. El turismo como alternativa de desarrollo comunitario en el marco de la reconstrucción del Buen Vivir

Desarrollo y turismo sostenible en los pueblos indígenas. Beneficios y costos económicos, sociales, culturales y ambientales del turismo para los Pueblos Indígenas. Impacto en las Comunidades Indígenas.

Turismo Comunitario Indígena. Definición y Características. Turismo y Buen Vivir de las comunidades indígenas. Turismo Rural Comunitario. Concepto y Características. Origen del turismo comunitario. Concepto de lo Comunitario y Patrimonio Comunitario. El Turismo Comunitario y la defensa de los territorios ancestrales.

La organización de la Comunidad. Los principios de la organización comunitaria. Visión del Turismo Comunitario. La empresa comunitaria. La comunidad como una empresa. La participación comunitaria. Autogestión comunitaria del negocio. Administración: Funciones: planificación, organización, dirección y control. La administración comunitaria. Estrategias. El y proceso de administración comunitaria estratégica: misión, visión y valores. El turismo y la administración comunitaria. La división de las tareas. La organización de los servicios turísticos comunitarios.

Debilidades y riesgos del Turismo Comunitario. Ventajas y desventajas para la Comunidad. Mitigar los efectos indeseables. Estudio de casos. Experiencias locales, nacionales e internacionales.

13. Reconocimiento de la Flora y Fauna

Fundamentación

En este espacio se abordara el reconocimiento de la flora y fauna de la región y la comunidad.

Las comunidades indígenas siempre han tenido una vinculación particular con su flora y fauna, dado que en la cosmovisión indígena las plantas y animales son hermanos y hermanas de las personas.

Es un espacio necesario para que el Guía de Turismo Comunitario reconozca la variedad de la flora y fauna de su comunidad y región, que tenga ambos conocimiento será importante para compartirlos con los turistas principalmente de quienes gustan y disfrutan con las plantas y los animales.

Contenidos Mínimos

Fauna: Conceptos. Investigación y Descripción de la Fauna de la Comunidad y la región. Especies de Aves y sus características. Nombres comunes, nombres de la ciencia occidental y en idioma originario. La interpretación de los mensajes de las aves de acuerdo a la cosmovisión comunitaria.

Especies de mamíferos y sus características. Nombres comunes, científicos occidentales y en idioma originario. La comunicación hombre-animal mamífero. Especies autóctonas. Especies introducidas.

Especies de reptiles y peces. Características. Nombres.

La clasificación occidental de animales salvajes y animales silvestres.

Breve referencia a los calendarios de vida y reproducción de los animales de la comunidad.

La vinculación espiritual del hombre y mujer indígena con los animales. Animales sagrados y simbólicos: El Cóndor y el Yagarete

Flora: Concepto. Investigación y Descripción de la Flora de la Comunidad y la región.

Especies de flora autóctona y especies introducidas. Nombres comunes, científicos y originarios. Especies amenazadas. Especies medicinales. Conservación y protección.

14. Animación Sociocultural

Fundamentación

La animación sociocultural es un conjunto de prácticas sociales, como pueden ser las dinámicas de grupo que tienen como finalidad estimular la iniciativa, la participación, la integración y la empatía en un grupo de personas determinado.

Las dinámicas de grupo son acciones o tareas que permiten a un grupo con determinadas características interactuar de forma agradable con el fin de modificar comportamientos e infundir valores y logros dentro de la sociedad. Es por ello que para el área del turismo, es de utilidad que el guía establezca como línea de base el conocimiento del grupo asignado; lo cual le permitirá promover diversas técnicas de recreación, esparcimiento y animación en consonancia con ciertos aspectos como el clima, tiempo, edad, entre otros, sin perder de vista que el turismo lleva implícito otras necesidades como la recreación, el descanso, el conocimiento y la interacción.

Es fundamental que el guía de turismo disponga de diferentes técnicas que permitan la satisfacción de visitantes a su cargo y trasmitir instrucciones adecuadas sobre las actividades programadas en los recorridos a realizar en contextos naturales y culturales ejecutando el plan de acción de acuerdo a las rutas establecidas.

En la prestación del servicio de guía al turista , las dinámicas de grupo son esenciales, ya que permiten el esparcimiento e integración de visitantes y turistas, toda vez que en los recorridos es necesario acudir a herramientas y técnicas de comunicación y recreación para un mejor manejo de los diversos grupos que estarán a cargo del guía de turismo. Las dinámicas, son actividades que se pueden desarrollar con diferentes grupos de personas; a través de ellas se pueden infundir valores a los integrantes del grupo. El guía de turismo será el iniciador y dinamizador de estas actividades y deberá aplicarlas de acuerdo a la caracterización del grupo, espacio y momento adecuado.

La dinámica de grupo tiene como propósito fundamental generar cambios experimentados por los integrantes del grupo; producto de fuerzas internas y externas que a su vez pueden ser manifestadas por medio de emociones, sensaciones, gestos, habilidades y destrezas; además, las dinámicas de grupo contribuyen a modificar comportamientos, actitudes, fortalecer las relaciones interpersonales entre sus miembros y lograr que se dé buen manejo de la comunicación asertiva de tal manera que los mensajes emitidos puedan ser recibidos a satisfacción.

Contenidos Mínimos

Conceptos de dinámica grupal y animación sociocultural. El perfil del animador sociocultural. Tipos de animadores. Dimensión social y cultural de la animación sociocultural. Principios y funciones de la animación sociocultural. La motivación, el entrenamiento, la promoción, la interacción, la integración. Recursos para la animación sociocultural. Gestión de grupos. Liderazgo grupal. Tipos de líderes. Juegos: de comunicación, de iniciación y presentación, de conocimiento y confianza, de creatividad, de motivación. Técnicas de animación. Veladas

Tiempo libre. Concepto. Líder de tiempo libre. La expresión corporal.

La animación turística y el animador turístico. Características, cualidades y responsabilidades del animador turístico. El guía turístico y el animador turístico.

15. Elementos de la Pragmática, Fonética y Gramática Guaraní

Fundamentación

El idioma Guaraní tiene su particularidad en la región Yungas de la provincia, donde existen hablantes en número significativo, además también existen antropónimos, topónimos, nombres de plantas y animales.

En este espacio, se trabajara elementos básicos de la pragmática, fonética y gramática del guaraní que junto al idioma Quechua o Runa Simi subsisten como lenguas vivas en nuestra

provincia. El idioma Guaraní en la región del ramal donde existen las comunidades pertenecientes al Pueblo Guaraní.

Además los hablantes de las comunidades tienen formas particulares de comunicarse a través de una variedad de español con substrato de un idioma indígena. El Guía Comunitario Indígena que de alguna manera va ser el nexo entre la comunidad y el turista siendo importante y necesario tener conocimientos básicos de idiomas indígenas como el Guaraní, dado que a lo largo del ejercicio de su profesión seguramente se relacionara con hermanos y hermanas de diferentes pueblos indígenas y por lo menos tendrá la noción de saber qué idioma habla su interlocutor y donde recurrir para poder traducir. Este detalle lingüístico mejorará los canales de comunicación.

Contenidos Mínimos

El idioma Guaraní. Difusión y características generales. Dialectos. Vigencia en el Pueblo Guaraní. Topónimos y Antropónimos. Palabras usuales. Nombre de las Comunidades.

Situación actual de los idiomas indígenas. Difusión y enseñanza. Instituciones que difunden el idioma.

La interacción por medio el lenguaje: El Dialogo en idioma Guaraní. Los roles. Las personas. Los pronombres personales. Asociación de personas. Ejercicios Tiempo verbal. Ejercicios de aplicación. Actos del habla. Ejercicios. Tipos de texto: Conversacional. Narrativo. Referencial. Apelativo. Expresivo.

Fonética y Fonología del Guaraní: introducción y distinción. Fonema. Alófono. El aparato fonador. Clasificación de los sonidos por: La acción de las cuerdas vocales. La acción del velo del paladar. El lugar de articulación. El modo de articulación. Vocales. Consonantes. Intensidad, tono, cantidad y timbre. Elementos Prosódicos: Acento, ritmo y entonación.

El alfabeto. Signografía y Características generales gramaticales del Guaraní Características particulares del guaraní. La construcción sintáctica. Ejercicios.

El sustantivo. Propios y comunes. Abstractos y concretos. Declinación de los Sustantivos. El adjetivo: género y número. Adjetivos Calificativos. Adjetivos Demostrativos y Posesivos. Características particulares en el uso del adjetivo. Pronombres: Personales, demostrativos. Ejercicios

El Verbo. Características del verbo en Guaraní. El infinitivo. Gerundio. Participio. Ejercicios. Conjugación. Tiempos Verbales. Desinencias verbales. Sufijos verbales. La Oración: La construcción de la oración en Guaraní. Ejercicios de construcción de frases y oraciones.

El Adverbio: Clasificación de los adverbios: De tiempo, de lugar, cantidad, comparación, afirmación, negación, duda, orden. Ejercicios. De negación. Afirmación, duda y tiempo. Adverbios de Lugar. El acento. Las reglas ortográficas del Guaraní Ejercicios.

Ejercicios. Uso de diferentes diccionarios.

16. Inglés Técnico I

Fundamentación

Este espacio curricular será abordado desde un enfoque comunicacional poniéndose énfasis en el manejo del idioma en situaciones cotidianas del ámbito laboral del futuro egresado. En la industria turística el manejo de las cuatro macro habilidades del inglés son un requerimiento diario como así también esenciales para el desarrollo profesional.

Contenidos Mínimos

Presente simple. Trabajos en hotelería. Rutinas diarias. Países y nacionalidades. Intercambio de datos personales. Completar un registro de hotel. Tomar reservas. Atender consultas telefónicas. Diseñar paquetes turísticos

Presente continuo. Comidas y bebidas. Tipos de comida. Sustantivos contables e incontables. Describir comidas. Atender quejas.

Pasado simple. Palabras interrogativas. Dar indicaciones sobre cómo llegar a distintos sitios turísticos. Dar un tour guiado. Describir edificios y lugares de interés turístico.

17. Práctica Profesionalizante de Guiado II

Fundamentación

Este espacio curricular pretende la integración del conocimiento teórico y práctico, propiciando experiencias y vivencias en situaciones laborales cotidianas y poniendo a prueba la capacidad del Guía en formación de desarrollar su rol y su función para resolver inconvenientes o complicaciones que puedan presentarse.

Las prácticas acompañan el proceso de aprendizaje áulico, se desarrolla de manera progresiva e integrada a los contenidos pautados en el diseño.

Se realizará contacto en función de realizar la práctica profesionalizante con empresas de viajes y turismo u otros operadores especializados en rubros específicos, como trekking, ciclismo o educativo. También con emprendimientos familiares comunitarios.

Conocer y tener experiencias de trabajo en diferentes propuestas turísticas, permitirá a los egresados de la carrera, constituir una mirada más próxima y dinámica sobre las funciones, el rol, las obligaciones y defensa de los derechos comunitarios en las mismas.

Este espacio curricular aportara al perfil profesional del Guía de Turismo el contacto con los operadores turísticos y construir conjuntamente con la empresa, el guía y las comunidades una forma diferente de entender el turismo: El de compartir en una relación intercultural el patrimonio natural, cultural, espiritual y festivo de los pueblos indígenas sin vulnerar sus derechos.

Para promocionar este espacio curricular el estudiante deberá acreditar 120 horas cátedra de práctica.

Contenidos Mínimos

Perfil del Guía Comunitario de Turismo. El decálogo del Guía. El código de Ética profesional

Técnicas de Guiado Pedestre. El trekking. Preparativos previos. Recepción y despedida. Ubicación del Guía durante el trayecto. Descripción de paisajes, caminos, lugares geográficos, sitios sagrados para las comunidades, etc. Información. Tonos de voz. Formas de trato.

Técnicas de Guiado Vehicular: Preparativos previos. Recepción y despedida. Ubicación del Guía en el vehículo. Descripción e Información. Recorrido vehicular. Recreación durante el viaje.

Técnicas de Guiado en Cabalgatas. Preparativos previos. Ubicación del guía en el trayecto.

Técnicas de Guiado en bicicleta. Preparativos previos. Ubicación del Guía durante el trayecto. Recorrido. Planeamiento estratégico para el guiado de turismo. Consideraciones para la formulación de proyectos de guiado en el desarrollo turístico. Guiado en los museos

18. Arte Indígena y Simbología

Fundamentación

Es necesario que el Guía de Turismo tenga una clara visión y conocimiento de lo que significa el arte y la artesanía indígena, como su simbología y su utilidad. Todo tipo o modalidad de turismo está relacionado con el arte y la artesanía en tanto que la mayoría de los turistas adquiere artesanías de los lugares donde visita.

El arte es la expresión de los pueblos. La música y la danza, los petroglifos y las pinturas; la cerámica y la alfarería; el tejido; la arquitectura son formas de expresar

pensamientos, ideas, cosmovisión, mensajes, historia, etc. Las culturas indígenas se caracterizan por presentar en el arte todas sus manifestaciones intelectuales y espirituales.

Los signos y la simbología de la cerámica, los tejidos son una verdadera escritura. Igualmente en la danza y la música tiene un profundo significado en las ceremonias ancestrales. Las estructuras arquitectónicas están relacionadas armónicamente con la naturaleza y muchas son lugares sagrados.

Contenidos Mínimos

Arte y artesanía. Simbología e Interpretación. La cosmovisión y espiritualidad indígena en el arte.

La cerámica: Cantaros. Platos. Vasijas. La interpretación simbólica desde la cosmovisión indígena.

Los tejidos. Los tokapus. Simbología y lenguaje. Las réplicas en las artesanías actuales. Los telares.

La Cestería. Técnicas ancestrales.

El arte en las expresiones espirituales. Las ceremonias de permiso y armonización con la naturaleza para obtener la materia prima.

La música y la danza en las ceremonias. Los instrumentos musicales indígenas: sonajas La canción quechua y las coplas. Mensajes

Los museos de arte indígena.

El arte, la escritura y la simbología en los petroglifos y las pinturas "rupestres"

La arquitectura andina. Los templos ceremoniales.

Los Pueblos Indígenas actuales en Jujuy y sus expresiones a través del arte: Kolla; Quechua; Atacama; Omaguaca; Tilian; Fiscara; Chicha; Guaraní; Ocloya; Toba y Toara. La música y la danza; la poesía. Las ferias actuales de arte y artesanías indígenas.

Relevamiento de las expresiones de arte y artesanías de la comunidad y el pueblo de pertenencia

19. Diseño y Programación de Circuitos Turísticos

Fundamentación

El circuito turístico es la base para la producción de visitas guiadas, rutas y paquetes turísticos. Desde el programa simple como puede ser una visita guiada a un pequeño lago hasta los complejos paquetes temático o especializados brinda el armazón físico sobre el cual se van a ir incorporando servicios y actividades.

El Guía de Turismo Comunitario debe desarrollar las competencias básicas para armar junto con la comunidad circuitos turísticos comunitarios y entre comunidades, incluso relacionado con los centros urbanos, respetando el derecho indígena a la consulta y el consentimiento, el calendario comunitario y la participación comunitaria.

Contenidos Mínimos

Concepto de producto turístico. El desarrollo de un producto turístico. Etapas y factores a considerar en la elaboración del producto turístico comunitario. La cosmovisión indígena y la elaboración de productos turísticos comunitarios. Plan de acción para el desarrollo del producto turístico comunitario. Elementos que conforman el producto turístico comunitario.

Circuito Turístico. Concepto. Características. Tipos. Diseños de Circuitos Turísticos. Fases. Circuitos turísticos y servicios. Ruta turística. Relevamiento de Circuitos Turísticos.

Principales atractivos y circuitos culturales y naturales de la región. Contextos socio-históricos de los recursos culturales.

Regiones de la República Argentina: criterios. Regionalización del Ministerio de Turismo de la Nación. Los pueblos indígenas existentes en estas regiones.

Principales Circuitos Turísticos de la Argentina. Paisajes naturales de cada región de Jujuy., tradicionales, novedosos, especializados e integrados. La participación indígena en los circuitos turísticos. Rutas turísticas. Circuitos turísticos comunitarios e intercomunitarios existentes.

La regionalización en Sudamérica. Jujuy en la región andina y la región chaco. Los pueblos indígenas existentes. Circuitos turísticos que involucran comunidades indígenas de estos pueblos. Participación y el derecho al consentimiento. Circuitos turísticos comunitarios de turismo rural comunitario.

El Programa turístico. Tipo de programas turísticos. Paquetes turísticos, visitas guiadas, rutas turísticas; desarrollo de una ruta turística. Concepto de Paquetes turísticos, clasificación, organización de las prestaciones Excursiones Tours. Armado de paquetes turísticos comunitarios. Confección de un itinerario. Oferta y Demanda. Costos. La Operación: la función operativa. Prestación a través de terceros, prestación directa de servicios. Beneficio comunitario.

20. Socorrismo y Medicina Comunitaria

Fundamentación

Los Primeros Auxilios son medidas terapéuticas urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas hasta disponer de tratamiento especializado.

El propósito de los Primeros Auxilios es aliviar el dolor y la nimiedad del herido o enfermo y evitar el agravamiento de su estado. En casos extremos son necesarios para evitar La muerte hasta que se consigue asistencia médica.

El Guía de Turismo Comunitario debe tener información básica acerca de los Primeros Auxilios y conocer las técnicas básicas de socorrismo para cualquier accidente que llegara a producirse en ejercicio de su función como Guía de turistas. También debe saber armar y transportar un botiquín útil para cualquier suceso que se produjera

Por otra parte la Medicina Tradicional Indígena es todo un sistema que se ha desarrollado durante miles de años y está íntimamente relacionado con la espiritualidad y la cosmovisión indígena. Y por más que ha sido combatida aún se mantienen algunas prácticas curativas y uso de plantas medicinales en las comunidades por parte de sabios, "curanderos", parteras comunitarias; payes; etc.

Es importante que el Guía de Turismo conozca algunas de estas prácticas y uso de plantas medicinales que se puedan complementar con la medicina convencional occidental. Como por ejemplo preparar un té de coca o popusa para el apunamiento, Pedir permiso a las energías superiores para entrar en un lugar. Este aprendizaje será dado por un sabio o sabia de las comunidades y puede ser en el proceso de formación o al realizar las visitas comunitarias.

Contenidos Mínimos

Primeros auxilios. Concepto. Secuencia de atención en primeros auxilios. Evaluación primaria. Valoración del paciente: De la conciencia; de la respiración; del pulso y neurológica. Sistema médico de emergencia.

La prevención. La aclimatación.

Casos de asistencia de primeros auxilios: Asfixia. Ahogamiento por agua. Fracturas. Quemaduras. Traumatismo. Hemorragias. Paro cardio-respiratorio. Heridas cortantes. Pérdida de conocimiento. Insolación. Mordeduras de animales. Picaduras. Desvanecimiento. Cefalea.

Migraña. Disnea. Mal de altura (Apunamiento). Hipotermia. Hipertermia. Problemas de presión arterial. Asma. Epilepsia. Problemas de embarazo. Vértigo. Cansancio

La respiración de salvamento. Reanimación cardio-pulmonar.

El botiquín. Elementos necesarios. Preparación del botiquín. Transporte de la víctima. Improvisación de una camilla.

Rescate de montaña. Protocolos de seguridad

Concepto de salud y enfermedad en la cosmovisión indígena. Conocimientos básicos de medicina tradicional indígena. Uso de plantas medicinales: Pupusa y Coca para el Apunamiento o Soroche. Otras plantas y sus funciones en la atención de primeros auxilios. Prevención de enfermedades desde la cosmovisión indígena en el respeto a la Madre Tierra. Uso y conservación de algunas plantas medicinales.

21. Tic Aplicada al Turismo

Fundamentación

El uso de las Tecnologías de la información y la comunicación se acrecienta cada vez más en el ámbito del turismo, convirtiéndose en una herramienta fundamental para el operador turístico, para el guía y para el turista.

Cada vez más las empresas de turismo recurren a las tecnologías de la información y la comunicación como medio para promocionar sus productos y servicios turísticos. Estas nuevas tecnologías han cambiado el concepto de vida de personas en cuanto a la consulta de información de diferentes servicios turísticos.

Contenidos Mínimos

Los sistemas operativos, sus aplicaciones. Procesador de texto. Uso del graficador. Elaboración de base de datos.

Redes de Comunicación. Internet. Portal turístico en Internet. Dispositivos inalámbricos y aplicaciones al servicio del turista. Computadoras de bolsillo y los teléfonos celulares. Web TV. Televisión interactiva y los destinos turísticos. Nociones básicas y teóricas de: Property Management Systems (PMS). Point of Sale (POS). Tarificador (TARIF). Back of the House Systems (BACK). Central Reservation Systems (CRS). Guest History (GH).e-TICKET. Credit Card Key (CC Key). Yield Management (YM). Cellular in theRoom. InternetConnectivity. Conexión

22. Inglés Técnico II

Fundamentación

En este espacio se abordaran contenidos propios del turismo y su vinculación con los diferentes contextos en el que el mismo se desarrolla y los actores sociales con los que se interrelacionan. Además, se afianzara el discurso oral en los circuitos turísticos provinciales, nacionales e internacionales.

Contenidos Mínimos

Presente perfecto. Escribir un C.V. Escribir una carta de presentación. Postularse para un trabajo. Entrevistas de trabajo.

Verbos modales. Salud y seguridad. Chek in en hoteles. Dar consejos sobre salud y seguridad. Viajes aéreo. Instalaciones y servicios de un hotel. Recomendaciones de lugares de interés turístico. Diseñar un city tour. Diseñar un folleto de información turística.

Tiempos futuros. Predicciones e intenciones. Características geográficas. Excursiones. Venta de tours. Intercambiar información sobre excursiones.

Condicionales. Tipo de moneda y cambio. El pronóstico del clima. Descripción del clima

Ubicación y descripción de la Comunidad. Sitios sagrados. Autoridades comunitarias. Derechos básicos de las comunidades. Protección del patrimonio y del medio ambiente. Calendario comunitario: agrícola, ganadero, festivo y espiritual.

Vocabulario especializado en el área de manifestaciones culturales comunitarias.

23. Preservación y Protección de Lugares Sagrados

Fundamentación

Los lugares sagrados, llamados antigales o yacimientos arqueológicos por la ciencia son parte de la cultura, la historia y la espiritualidad de los pueblos indígenas. Por lo tanto es interés de estos pueblos hacer la mayor prevención posible de estos lugares para su preservación y mantenimiento.

La destrucción por diferentes causas de estos lugares es un "atentado" a la identidad cultural y espiritual de un Pueblo. Por ello es necesario que el Guía Comunitario tenga los instrumentos necesarios, desde un fuerte sentido de pertenencia identitaria que les lleve a valorar su patrimonio comunitario, las formas esenciales de conservación, salvaguarda y mantenimiento, hasta el conocimiento de todas las herramientas legales existentes. Eso les posibilitara decidir junto con su comunidad hasta donde se va compartir estos espacios espirituales y como protegerlos.

Las comunidades indígenas tienen una mala experiencia en cuanto a que siempre, desde hace muchos años atrás, se hacen huaqueos a sus sitios sagrados y se apropian de sus bienes para ser vendidos en el mercado negro o exhibidos en museos de todo el mundo. Y pasa también que estos huaqueros se hacen pasar por turistas para entrar a los territorios comunitarios. Es fundamental ante estas situaciones que el Guía este muy bien preparado para ser también custodio comunitario.

Contenidos Mínimos

Lugares sagrados de las culturas indígenas llamados sitios, yacimientos y restos arqueológicos por la arqueología. Reconocimiento y relevamiento de estos lugares en la comunidad y en la región. Las prácticas espirituales ancestrales y actuales en los lugares sagrados.

Tipos de sitios o yacimientos arqueológicos (lugares sagrados): ubicación histórica y geopolítica. Ficha técnica. Análisis e interpretación intercultural

Formas de conservación, salvaguardia, restauración y mantenimiento de los lugares sagrados. La organización y participación comunitaria para conservar, preservar y proteger los lugares sagrados. Marco legal comunitario, provincial y nacional que respalda la protección de estos sitios sagrados.

Restos humanos sagrados. Marco legal de restitución de los restos humanos de comunidades indígenas. Ceremonias sagradas para entrar a estos sitios.

Restos Humanos en Museos arqueológicos. Monumentos arqueológicos. Santuarios de Montaña. Museos de sitio. Los lugares sagrados en la definición de los circuitos turísticos. El impacto que produce en estos lugares la actividad turística.

24. Derecho Indígena y Legislación Turística

Fundamentación

Este espacio curricular abordará algunos instrumentos jurídicos del derecho indígena en lo que respecta a la defensa del territorio y la protección del patrimonio comunitario. También se hará referencia a la legislación en materia turística

En los últimos años se produjo un importante avance en la sanción de instrumentos internacionales y nacionales para reconocer y proteger derecho de los pueblos indígenas.

Por otra parte la actividad turística ha desarrollado a su vez una normativa que también es necesario conocer por parte del futuro Guía de Turismo Comunitario.

Lo importante es que al momento de emprender la actividad turística comunitaria o empresarial comunitaria en todos sus aspectos, incluidos el del guía turístico se tenga en cuenta principalmente el derecho indígena y el derecho que regula la actividad turística que debe estar adecuado al primero.

Contenidos Mínimos

Derecho Propio. Reconstrucción de los sistemas jurídicos propio. Justicia Comunitaria. Marco Normativo de las Comunidades. Estatuto. Reglamentos comunales. Pluralismo jurídico.

Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas: El Convenio Nº 169 de la OIT "Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes" y sus antecedentes. Grupos de trabajo sobre poblaciones indígenas en organismos internacionales. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Sistema de protección de los Derechos Humanos y los Pueblos Indígenas

Derecho Indígena en el marco jurídico argentino: Art. 75 inc. 17 de la C.N. Ley N° 23302 "Sobre política indígena y apoyo a las Comunidades Indígenas". Ley N° 26160 "de emergencia de posesión y propiedad de las tierras que las comunidades ocupan tradicionalmente". Convenio sobre diversidad biológica. El derecho a la Consulta y al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

Ley de Preservación, promoción y desarrollo de las artesanías jujeñas. Ley de Patrimonio Cultural y natural de la provincia. Ley de defensa del patrimonio arqueológico. Ley de restitución de restos mortales indígenas.

Normativa aplicable a la actividad turística en la República Argentina. Ley Nacional de Turismo. 25997. Antecedentes normativos: la Ley N° 14574 y Decreto n° 9468/61. Fuentes. Objeto y principios rectores. Herramientas creadas por la ley. El Decreto Reglamentario N° 1297/06

Normativa provincial. Ley Marco para la Actividad Turística Nº 5198 y Reglamentación Nº 5319.

Normativa provincial en materia de prestación de turismo de aventura y turismo rural su relación con el derecho indígena cuando la actividad es en comunidades indígenas.

Normativa tributaria aplicable a la actividad turística. Regulación de la actividad de las profesiones en turismo. La protección legal de las personas con capacidades diferentes en el ámbito del turismo

Normativa aplicable a la preservación del patrimonio y su relación con el derecho indígena. La preservación del patrimonio cultural y natural.

El Derecho Comercial. Contratos aplicados a la actividad turística y hotelera: Transporte, de viaje, de alojamiento, de seguros, de franquicia, contrato de alquiler y leasing de automotor, de tiempo compartido.

Ley N° 24240 de defensa del consumidor. Obligaciones del prestatario del servicio. Responsabilidad por la oferta. Modalidad de prestación de servicios. Términos abusivos y clausulas ineficaces. Su aplicación a la actividad turística.

Normativa migratoria. Normativa aduanera. El régimen de equipaje.

Ley de Guía de Turismo de la Provincia de Jujuy N° 6308.

25. Práctica Profesionalizante III

El propósito de este espacio es ofrecer al estudiante del último año de la carrera de Guía de Turismo Comunitario un espacio para la reflexión sobre las alternativas de la práctica profesionalizante en el marco de los valores culturales de las comunidades indígenas y la ética profesional, como aspectos fundamentales en la formación.

...29//. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 4109 -E.-

En este sentido, la educación profesional específica asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas, a fin de superar la visión que se tiene del turismo como una simple practica económica productiva que usa los recursos naturales y culturales de las comunidades.

Las crecientes complejidades de los escenarios turísticos enfrentan al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Sumado a esto que nuestra formación tiene una orientación de defensa de los derechos de las comunidades indígenas y sus culturas, donde mayormente se desarrolla el turismo.

Este espacio curricular aportara al perfil profesional desde la práctica la integración de los conocimientos adquiridos más nuevos conocimientos teórico-conceptuales y prácticos para su desempeño en diferentes ámbitos del turismo como Guías indígenas Turísticos que muestran comparten pero también defiende y protege el patrimonio de los pueblos indígenas desde la participación en la información turística, gestión de alojamientos turísticos familiares y comunitarios , servicios gastronómicos, elaboración de circuitos turísticos, visitas guiadas, y otros.

La práctica profesionalizante además se realizara en organismos gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales de turismo o vinculados con el turismo (municipal, provincial, nacional y regional).

En esta instancia, los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer la demanda turística en espacios concretos de consumo de servicios turísticos, desarrollando una percepción más clara de una parte importante del mercado turístico; asimismo podrán relacionarse directamente con otros entes públicos y privados del sector, formando o ampliando su red de relaciones y/o contactos, componente importante de su futuro profesional.

Para aprobar este espacio, el estudiante deberá cumplir con un mínimo de 120 horas de práctica profesionalizante en las distintas empresas turísticas, emprendimientos familiares comunitarios e instituciones gubernamentales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * PCIA. DE JUJUY *

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación